

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44554 TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES; J. CONST. Y J. SUPRAESTATAL

Grupo 1

Presentación

Defensa a través de los tribunales de los derechos fundamentales reconocidos a todos los ciudadanos españoles en la Constitución española de 1978, así como en textos de la Unión Europea y en Tratados Internacionales.

Programa Básico

Objetivos

Obtener un conocimiento global de todos los mecanismos existentes para proteger nuestros derechos fundamentales frente a cualquier intento de vulneración, mediante la adquisición del conocimiento de los procedimientos a seguir, teniendo en cuenta las interpretaciones dadas por los tribunales a la legislación en su jurisprudencia.

Programa de Teoría

TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
PROFESORES:

M^a del Carmen Blasco Soto
Begoña Vidal Fernández

I – INTRODUCCIÓN

A) Conceptos básicos. Instrumentos procesales.
B) Derechos fundamentales que se tutelan. Órganos jurisdiccionales competentes. Exposición general de los distintos mecanismos de tutela

II - TUTELA ORDINARIA

Tutela ordinaria: Orden jurisdiccional civil; Orden jurisdiccional penal; Orden jurisdiccional contencioso-administrativo; Orden jurisdiccional social.

III-TUTELA CONSTITUCIONAL

Tutela constitucional: Recurso de amparo constitucional. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal constitucional.

IV – TUTELA SUPRANACIONAL, SUPRAESTATAL E INTERNACIONAL.

A) El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
B) En la Unión Europea
C) La Corte Penal Internacional

Programa Práctico

Se indicará oportunamente al principio del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La calificación final estará determinada por 2 elementos:

- Calificación obtenida en una prueba final escrito: 80% de la nota final.
 - Trabajo individual de cada alumno bajo la tutoría de uno de los profesores: 20% de la nota final.
-

Bibliografía
